EL ESCUDO Y BANDERA

El escudo del SENA y la bandera, diseñados a comienzos de la creación de nuestra institución, reflejan los tres sectores económicos dentro de los cuales se ubica el accionar de la institución: el piñón, representativo del sector industria; el caduceo, asociado al de comercio y servicios; y el café, ligado al primario y extractivo.

EL LOGOSIMBOLO

El logo símbolo muestra de forma gráfica la síntesis de los enfoques de la formación que impartimos en la que el individuo es el responsable de su propio proceso de aprendizaje.

HIMNO SENA

Letra: Luis A. Sarmiento
Música: Daniel Marlex

CORO
Estudiantes del SENA adelante!
por Colombia luchando con amor
con el ánimo noble y radiante
transformémosla en mundo mejor.

I
De la patria el futuro destino
en las manos del joven esta
el trabajo es seguro camino
que el progreso a Colombia dará.

II
En la forja del SENA se forman
hombres libres que anhelan triunfar
con la ciencia y la técnica unidas
nuevos rumbos de paz trazarán.

III
Hoy la patria nos grita sentida
estudiantes del SENA triunfad
solo asi lograreis en la vida
más justicia mayor libertad.

IV
Avancemos con fuerza guerrera
estudiantes con firme tesón!
Que la patria en nosotros espera
su pacifica revolución.

CORO
Estudiantes del SENA adelante
por Colombia luchando con amor
con el ánimo noble y radiante
transformémosla en mundo mejor .

INDUCCIÓN ASEM ARTICULACIÓN DEL SENA CON LA EDUCACIÓN MEDIA

'SENA: CONOCIMIENTO Y EMPRENDIMIENTO PARA TODOS LOS COLOMBIANOS'.

CENTRO DE SERVICIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL
MEDELLIN
2023

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

MISIÓN

La ley 119 de 1994, precisó a filosofía y la razón de ser del SENA, presentando en forma clara el compromiso que tiene con el país.

"El SENA está encargado de cumplir la función que le corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país."

VISIÓN

En el año 2022 el SENA se consolidará como una entidad referente de formación integral para el trabajo, por su aporte a la empleabilidad, el emprendimiento y la equidad, que atiende con pertinencia y calidad las necesidades productivas y sociales del país.

VISITA NUESTRO BLOG:

https://centrodeserviciosygestionempresarial.blogspot.com/

NUESTRA HISTORIA

El SENA nació durante el gobierno de la Junta Militar -posterior a la renuncia del General Gustavo Rojas Pinilla-, mediante el Decreto Ley 118, del 21 de junio de 1957. Su función, definida en el Decreto 164 del 6 de agosto de 1957, fue brindar formación profesional a trabajadores, jóvenes y adultos de la industria, el comercio, el campo, la minería y la ganadería. Su creador fue Rodolfo Martínez Tono.

Así mismo, siempre buscó proporcionar instrucción técnica al empleado, formación complementaria para adultos, y ayudarles a los empleadores y trabajadores a establecer un sistema nacional de aprendizaje. La Entidad que tiene una estructura tripartita, -en la cual participarían trabajadores, empleadores y Gobierno-, se llamó Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), que se conserva en la actualidad y que muchos años después, busca seguir conquistando nuevos mercados, suplir a las empresas de mano calificada utilizando para ello métodos modernos y lograr un cambio de paradigma en cada uno de los procesos de la productividad.

"El SENA jalona el desarrollo tecnológico para que las empresas del país sean altamente productivas y competitivas en los mercados globalizados "

VALORES Y COMPROMISOS

La actuación ética de la comunidad institucional se sustenta en:

Valores de Integridad:

- **Honestidad.** Actúo siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia y rectitud, y siempre favoreciendo el interés general.
- **Respeto.** Reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición.
- **Compromiso**. Soy consciente de la importancia de mi rol como servidor público y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar.
- **Diligencia.** Cumplo con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud, destreza y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del Estado.
- **Justicia.** Actúo con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.
- **Solidaridad.** Brindo mi ayuda a las personas cuando lo necesitan sin esperar algo a cambio, entendiendo que hago parte de una comunidad
- **Lealtad.** Obro de acuerdo a los principios éticos, morales, culturales, ecológicos y a las normas colombianas e institucionales.